

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **19 de marzo de 2024**.

Siendo las **09:30** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

INVITADO:

D DAVID MUÑOZ BLANCO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA).

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2024.**
- 2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, DEL CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EXPTE. C/071/CON/2024-023 S.A.R.A.**
- 3. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA), Y VALORACIÓN, CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, DEL CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EXPTE. C/071/CON/2024-023 S.A.R.A.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2024.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2024, la misma resulta aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa.

2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, DEL CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EXPTE. C/071/CON/2024-023 S.A.R.A.

- En sesión no pública

Se informa por la Secretaria de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa)

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa, **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la proposición presentada por el licitador **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME.**

3. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA), Y VALORACIÓN, CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, DEL CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EXPTE. C/071/CON/2024-023 S.A.R.A.

- En sesión pública



Ayuntamiento de Móstoles

La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica), dando lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME:**
741.220,73 € sin IVA para un año de contrato conforme a los siguientes precios unitarios:
A) OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO	VOLUMETRÍA ANUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACION SIN IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO SIN IVA
----------	---------------------------	--	----------------------------------	--------------------------------

NOTIFICACIONES

NACIONALES

INTERURBANA – D2

- Hasta 20 grs. normalizadas	16.974	4,11	4,11	69.763,14
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs. sin normalizar)	726	4,20	4,20	3.049,20
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	52	4,64	4,64	241,28
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	25	5,87	5,87	146,75
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	2	8,40	8,40	16,80
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.		8,82	8,82	-

INTERURBANA – D1

- Hasta 20 grs. normalizadas	20.999	3,16	3,16	66.356,84
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs. sin normalizar)	1.680	3,22	3,22	5.409,60
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	140	3,57	3,57	499,80
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	62	4,51	4,51	279,62
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	4	6,45	6,45	25,80
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000 grs.		6,77	6,77	-



Ayuntamiento de Móstoles

LOCAL

- Hasta 20 grs. normalizadas	73.748	3,16	3,16	233.043,68
- Más de 20 hasta 50 grs. (incluye hasta 20 grs. sin normalizar)	3.582	3,22	3,22	11.534,04
- Más de 50 grs. hasta 100 grs.	153	3,57	3,57	546,21
- Más de 100 grs. hasta 500 grs.	46	4,51	4,51	207,46
- Más de 500 grs. hasta 1.000 grs.	1	6,45	6,45	6,45
- Más de 1.000 grs. hasta 2.000grs.		6,77	6,77	-

SERVICIOS ADICIONALES EN RELACIÓN NOTIFICACIONES

- Prueba de entrega electrónica			0,68	-
- Gestión de entrega de notificaciones Ley 39/2015	118.194	1,49	1,49	176.109,06
- Retorno de la información			0,65	-
- Aviso de recibo	124.275	1,40	1,40	173.985,00

IMPORTE MAXIMO TOTAL ANUAL SIN IVA

741.220.73 €

La oferta económica presentada, coincide con el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer al órgano de contratación y previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME CORAL EUROPA, S.A.**, según lo establecido en la Cláusula 7ª y 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **09:45 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

Fdo.: MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.